



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
ASESORÍA JURÍDICA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que don **RODRIGO NICOLÁS ESCOBAR RODRÍGUEZ, RUN.**, contratada a Honorarios, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 2° del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato respectivo, en el período correspondiente a:

OCTUBRE DE 2025

